

# MEMORIA ANUAL

2015



**CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES**  
DE  
**PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES**  
DE  
**CASTILLA Y LEÓN**  
**[COGITICyL]**

**MEMORIA ANUAL - 2015**

## ÍNDICE

	<u>Nº de Página</u>
<b>I.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II.- COMPONENTES Y CARGOS DE COGITICYL: DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>III.- ACTIVIDADES DE COGITICYL.....</b>	<b>17</b>
III.1.- GENERALIDADES .....	17
III.2.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICYL .....	20
III.3.- COMISIONES DE TRABAJO .....	21
III.4.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICYL.....	21
III.5.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.....	22
III.6.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA .....	23
<b>IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2015.....</b>	<b>25</b>
IV.1.- <i>REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS</i> .....	25
IV.2.- <i>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</i> .....	25
IV.3.- <i>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</i> .....	26
IV.4.- <i>BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2015</i> .....	27
IV.5.- <i>BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2015</i> .....	28
IV.6.- <i>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2015</i> .....	30
IV.7.- <i>ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES</i> .....	31
IV.8.- <i>INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS</i> .....	32

MARZO DE 2016

## **I - INTRODUCCIÓN**

## I.- INTRODUCCIÓN

COGITICyL (Consejo de Colegios Profesionales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León) presenta esta Memoria Anual, pretendiendo resumir en ella la actividad que Colegios y Delegaciones han desarrollado conjuntamente.

Como hechos más destacados durante 2015, cabe señalar:

- a) El Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (CyL) suscribió formalmente convenio de colaboración con las entidades más representativas del sector, entre las que se encuentra el consejo autonómico, integradas en la Mesa de Agentes de la seguridad industrial ([MASICyL](#)).
- b) Continuando el desarrollo del convenio anterior, con participación activa de representantes de la profesión, se ha dado forma a un primer documento, sobre instalaciones eléctricas de baja tensión, consensuado en el grupo de trabajo de homogeneización de criterios, que pretende ser referente obligado para el conjunto de los servicios territoriales de industria.
- c) Tras la profunda crisis derivada de la última regulación ([Decreto 34/2014](#)), se ha conseguido mantener representación de la profesión en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de CyL ([CMAUOT](#)), estando pendiente la readaptación de participantes de las Comisiones Territoriales, en las que de momento se mantiene representación en cuatro provincias.
- d) Reivindicación ante el Consejero de Educación de la Junta de CyL de una reducción significativa en los [precios públicos](#) de las universidades, muy elevados respecto a comunidades limítrofes, para mitigar la preocupante disminución de alumnos en las titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de ITI en nuestra comunidad.
- e) Apertura de [página web](#) corporativa conteniendo información básica institucional y dando soporte publicitario, exigido por la normativa vigente, a la Memoria anual.
- f) Elección de D. Ricardo de la Cal como vocal de la Junta Directiva de la Unión Profesional de Castilla y León.

Las actividades desarrolladas por COGITICyL, han ido dirigidas a la consecución de los objetivos generales de esta entidad en los siguientes campos:

- A Estudio de la problemática general que afecte, o pueda afectar, a colegios y colegiados en todos los campos de actuación de los mismos.
- B Defensa de los intereses profesionales en los distintos campos de actividad de los Ingenieros Técnicos Industriales.
- C Impulsar las actividades de los colegios en cuanto a la formación e información permanente de los colegiados.
- D Unificar criterios de actuación (tomando acuerdos o proponiendo directrices, vinculantes):
  - a) En los distintos colegios
  - b) Ante las Administraciones Públicas (AAPP)
  - c) En el Consejo General (COGITI)

De todas las gestiones realizadas de forma conjunta por los Decanos (con el apoyo de sus respectivas Juntas de Gobierno) y secretaría técnica, se informa en el apartado III.

**II - COMPONENTES y CARGOS DE  
COGITICyL  
DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES**

## II.- COMPONENTES y CARGOS DE COGITICyL: Datos de Colegios y Delegaciones

### COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ÁVILA

Paseo de San Roque, 32-1º Puerta 5

05003 - ÁVILA

Teléfono y Fax: 920227322

Email: [cogiti@cogitiavila.es](mailto:cogiti@cogitiavila.es)

Web: <http://www.cogitiavila.es>

HORARIO DE OFICINA: LUNES-VIERNES DE 9 A 14 HORAS  
JUEVES TARDE DE 16 A 19 HORAS (SÓLO INVIERNO)

#### COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Fernando Martín Fernández	
VICEDECANO	D. Carlos Bores García	*
SECRETARIO	D. José Ángel Vicente Mosquete	
VICESECRETARIO	D. Pedro López Herraéz	*
TESORERO	D. Ángel González Calvo	
INTERVENTOR	D. Jaime Lobato Yuste	*
VOCAL 1º	D. Juan Carlos Martín González	
VOCAL 2º	D. Argimiro Gómez Martín	*
VOCAL 3º	D. Pablo Luis Fuentes Marciel	
VOCAL 4º	D. Mariano González Hernández	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha: 18/03/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 21/02/2015

SECRETARIA TÉCNICA: D.<sup>a</sup> Sonia Fernández Barrio

ADMINISTRACIÓN: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Sonsoles Jiménez Paz (Administrativa)

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BURGOS**

**C/ Antonio de Cabezón, 10 bajo**

**09004 - BURGOS**

**Teléfono:** 947256665 **Fax:** 947256668

**Email:** [coitibu@coitibu.es](mailto:coitibu@coitibu.es)

**Web:** <http://www.coitibu.es>

**HORARIO DE OFICINA:** MAÑANAS DE 9:00 A 14 HORAS  
 TARDES DE 17 A 20 HORAS (lunes a jueves)  
 VERANO: MAÑANAS DE 9 A 15 HORAS

**COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:**

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Agapito Martínez Pérez			
VICEDECANO	D. Ignacio Manso Marín	*(†)		
SECRETARIO	D. Antonio Javier Ruiz Saiz			
VICESECRETARIO	D. Enrique de la Calle Aguado	*		
TESORERO	D. Adrián Gutiérrez González			
INTERVENTOR	D. Antonio Miguel Benito	*		
VOCAL 1º	D. José Joaquín Melgar Plaza	*		
VOCAL 2º	D. Rafael del Barrio Moreno			
VOCAL 3º	VACANTE		D.ª María del Mar Martínez González	D
VOCAL 4º	D. Santiago de la Fuente Merino			

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 10/02/2014

Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 8/02/2012

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 8/04/2014

(†) fallecido día 5 de julio.

**SECRETARIA TÉCNICA** D.ª Asunción Crespo Alonso

**ADMINISTRACIÓN:** D.ª Consuelo Barriuso Ruiz  
 D.ª M.ª Esther Azofra Díez

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN**

**C/ Ramiro Valbuena, 5-2º**

**24002 - LEÓN**

**Teléfono:** 987225958 **Fax:** 987271290

**Email:** [copitile@copitile.es](mailto:copitile@copitile.es)

**Web:** <http://www.copitile.es>

**HORARIO DE OFICINA:** MAÑANAS DE 9:30 A 13:30 HORAS (9 a 14 julio y agosto)  
TARDES DE 18 A 20 HORAS (SÓLO INVIERNO)

### COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Francisco Miguel Andrés Rio			
VICEDECANO	D. José Antonio Cuba Cal	*		
SECRETARIO	D. Marcos Álvarez Díez			
VICESECRETARIO	VACANTE		D. Adrián Estévez Cortés	S
TESORERO	D. José Ángel Robla Blanco			
INTERVENTOR	D. José L. Villadangos Villadangos	*		
VOCAL 1º	D. Pablo Flórez Getino			
VOCAL 2º	D. Adrián Estévez Cortés	*	PENDIENTE DESIGNACIÓN	
VOCAL 3º	D. Alberto de Prado Rodrigo			
VOCAL 4º	D. Gerardo Álvarez Courel	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/03/2015

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 4/02/2013

El cargo NO ELECTO CON (S), fue nombrado por SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA de vacante y tomó posesión en fecha 24/03/2015.

**SECRETARIO TÉCNICO:** D. Francisco José Ajenjo de Tuya

**ADMINISTRACIÓN:** D. Aladino García Gorín (Administrativo)  
D.ª Sonsoles González Díez (Aux. Administrativo)



## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE PALENCIA**

**Corral de la Cerera, 3-bajo**

**34001 - PALENCIA**

**Teléfono y Fax:** 979706424

**Email:** [coitipal@coitipal.e.telefonica.net](mailto:coitipal@coitipal.e.telefonica.net)

[Info@cogitipalencia.com](mailto:Info@cogitipalencia.com)

**Web :** <http://www.cogitipalencia.com/>

**HORARIO DE OFICINA:** MAÑANAS DE 8:30 a 14:30 H (8 a 15 EN VERANO)  
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

**COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:**

DECANO	D. Jesús de la Fuente Valtierra	*
VICEDECANO	D. Juan Manuel García Pérez	*
SECRETARIO	D. Carlos Soto Torres	*
VICESECRETARIO	D. Santiago de la Cruz Boadilla	*
TESORERO	D. José A. Vega Cantera	**
INTERVENTORA	D. <sup>a</sup> Leticia Arranz Blanco	*
VOCAL 1º	D. José Manuel Ferrero Infestas	
VOCAL 2º	D. Jorge García Bravo	*
VOCAL 3º	VACANTE	
VOCAL 4º	D. Martín José Abril Bienzobas	*
VOCAL 5º	D. Jesús Ángel Cortés Aragón	

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 29/01/2014

El cargo ELECTO CON doble asterisco (\*\*), tomó posesión en fecha 3/05/2013

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**ADMINISTRACIÓN:** D.<sup>a</sup> Jennyfer Santos Ruiz

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA**

**C/ Rosario, 9 bajo**

**37001 - SALAMANCA**

**Teléfono:** 923268524 **Fax:** 923211169

**Email:** [copiti@copitisalamanca.es](mailto:copiti@copitisalamanca.es)

**Web:** <http://www.copitisa.com>

**HORARIO DE OFICINA:** MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 EN VERANO)  
TARDES DE 16:30 A 19:30 (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

**COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:**

DECANO	D. José Luis Martín Sánchez	
VICEDECANO	D. Víctor J. Zato Nuño-Beato	*
SECRETARIO	D. José M. <sup>a</sup> Collantes Hidalgo	*
VICESECRETARIO	D. Juan José del Rey Pedraz	
TESORERO	D. Cayetano Alejandro Gutiérrez	
INTERVENTOR	D. José Carrizo González	*
VOCAL 1º	D. Santiago Criado Morán	
VOCAL 2º	D. José Carlos Valverde Pérez	
VOCAL 3º	D. <sup>a</sup> Elena de Paz Martín	
VOCAL 4º	D. Juan García Carreño	*
VOCAL 5º	D. Eduardo Blázquez Delgado	
VOCAL DELEG. BÉJAR	D. Ramón Hernández Garrido	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 28/01/2014

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 27/01/2012

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**ADMINISTRACIÓN:** D. Alejandro José Rodríguez Martín  
D. Emilio Echevarría Bueno

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEGOVIA**

**C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3º C**

**40001 - SEGOVIA**

**Teléfono:** 921429117

**Email:** [copitisg@copitisg.es](mailto:copitisg@copitisg.es)

**Web:** <http://www.copitisg.es>

**HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8 A 14 HORAS**

**COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:**

DECANO	D. Rodrigo Gómez Parra	
VICEDECANO	D. Fernando García de Andrés	*
SECRETARIA	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen Regidor Llorente	
VICESECRETARIO	D. Andrés Fernández García	*
TESORERO	D. Gabriel Vallejo Álvarez	
INTERVENTOR	D. Alberto García Albuixech	*
VOCAL 1º	D. Abraham Lázaro Montañés	
VOCAL 2º	D. Carlos Senovilla Ortega	**
VOCAL 3º	D. Pablo Calvo Revenga	
VOCAL 4º	VACANTE	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 25/01/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 19/01/2015

El cargo ELECTO CON doble asterisco (\*\*), tomó posesión en fecha 7/02/2015

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**ADMINISTRACIÓN:**

D.<sup>a</sup> Inés de Mercado Rubio (Administrativa)

D.<sup>a</sup> Alejandra de Lucas Hernando (Administrativa)

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA**

**C/ Comuneros de Castilla, 4-1º I**

**42003 - SORIA**

**Teléfono y Fax : 975233547**

**Email: [copitiso@telefonica.net](mailto:copitiso@telefonica.net)**

**Web: <http://www.copitorisoria.org>**

HORARIO DE OFICINA: INVIERNO LU-MAR-MI-VI MAÑANAS DE 8 A 15 H  
 JUEVES MAÑANAS DE 9:30 A 14 H  
 TARDES DE 17 A 20 H  
VERANO MAÑANAS DE 8 A 15 H

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS ELECTOS	
DECANO	D. Leví Garijo Tarancón	*		
VICEDECANO	VACANTE		D. Saturnino Pérez Garrido	S
SECRETARIO	D. Alberto García Casado			
VICESECRETARIO	D. Mario Almería Gil	*		
TESORERA	D.ª Mercedes Martínez Calle			
INTERVENTOR	D. Nicolás Tejedor Molina	*		
VOCAL 1º	D. José Manuel Peña Delso			
VOCAL 2º	D. Saturnino Pérez Garrido	*	D. Pablo Morete Gutiérrez	D
VOCAL 3º	D. Ángel García Romero			
VOCAL 4º	D.ª Natalia del Río Martínez	*		

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 23/02/2015.

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 15/02/2013.

El cargo NO ELECTO CON (S), fue nombrado por SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA de vacante y tomó posesión en fecha 11/06/2015.

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 11/06/2015

SECRETARIO TÉCNICO: D. Leví Garijo Tarancón

ADMINISTRACIÓN: D.ª Ángela Juana Martínez Corchón

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID**

C/ Divina Pastora, 1-1º

**47004 - VALLADOLID**

Teléfono: 983304078 y 983304499 Fax: 983392096

Email: [copitiva@copitiva.es](mailto:copitiva@copitiva.es)Web: <http://www.copitiva.es>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 VERANO)  
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO:	D. Ricardo de la Cal Santamarina			
VICEDECANO:	D. Francisco Villares Ortuño	**		
SECRETARIO:	D. Jorge Alberto Bustos Estébanez			
VICESECRETARIO:	D. Pedro Alberto Martínez Pérez	*		
TESORERO:	D. Fernando Arranz Escudero			
INTERVENTOR:	D. Miguel Ángel San José Sacristán	*		
VOCAL 1º	VACANTE		D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez	D
VOCAL 2º	VACANTE			
VOCAL 3º	D.ª Marta Isabel Martín Rodríguez			
VOCAL 4º	D. Luis Fernando Lois Casares	*		
VOCAL 5º	D. Antonio Hernández González			
VOCAL 6º	D. Jesús Nozal Rebollo	*		
VOCAL 7º	VACANTE			
VOCAL 8º	VACANTE		D. Enrique Martín Guillem	D*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 20/03/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 7/04/2015

El cargo ELECTO CON doble asterisco (\*\*), tomó posesión en fecha 5/05/2015

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 7/05/2013

El cargo NO ELECTO CON (D\*) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 15/09/2015

DELEGADO MUPITI D. Jorge Alberto Bustos Estébanez

SECRETARIO TÉCNICO: D. Pedro Cea Muñoyerro  
 ADJUNTO A LA S.T. D. Carlos Jesús Platero Rodríguez  
 ADMINISTRACIÓN: D.ª María del Prado Martín Muñoz  
 D.ª María del Carmen García Sáez  
 D.ª María del Mar González Gómez

## **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZAMORA**

**C/ Pablo Morillo, 18-1º**

**49013 - ZAMORA**

**Teléfono y Fax:** 980523980 **Móvil:** 630847979

**Email:** [copitiza@copitiza.org](mailto:copitiza@copitiza.org) **Web:** <http://www.copitiza.org>

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Pedro San Martín Ramos			
VICEDECANO	D. Miguel San Martín Pecharromán	*		
SECRETARIO	D. Eduardo Gallego Esteban			
VICESECRETARIO	D. José Luis Martín Martín	*		
TESORERO	D. Andrés Martín Martínez	***	D. José Simón Fuentes Castaño	D
INTERVENTOR	D. José Luis Herrero Toranzo	*		
VOCAL 1º	D.ª María del Carmen Matas García			
VOCAL 2º	D. José Simón Fuentes Castaño	*	PENDIENTE DESIGNACIÓN	
VOCAL 3º	D.ª Pilar Alonso Miñambres			
VOCAL 4º	D. Florentino Reguilón Rodríguez	*		
VOCAL 5º	D. Manuel González Panero	**		
VOCAL 6º	D. Armando Fermoselle Sampedro	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco (\*), tomaron posesión en fecha 5/02/2015

El cargo ELECTO CON doble asterisco (\*\*), tomó posesión en fecha 4/02/2013

El cargo ELECTO CON triple asterisco (\*\*\*), dimitió en fecha 16/10/2015

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 16/10/2015

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Isabel García Gómez-Sandoval  
D.ª M.ª José Alonso Miñambres

**JUNTA EJECUTIVA DE COGITICyL**

(Elecciones 16 de abril de 2015)

PRESIDENTE:	D. Ricardo de la Cal Santamarina
VICEPRESIDENTE:	D. Jesús de la Fuente Valtierra
SECRETARIO:	D. Rodrigo Gómez Parra
TESORERO:	D. Agapito Martínez Pérez
INTERVENTOR:	D. Leví Garijo Tarancón
VOCALES:	D. Francisco Andrés Río
	D. Fernando Martín Fernández
	D. José Luis Martín Sánchez
	D. Pedro San Martín Ramos

**DISTINCIONES OTORGADAS POR LA INTERCOLEGIAL**

D. Carlos Devesa Gil	Placa	11/7/1998 [fiesta Cogiti Valladolid]
D. Francisco Fernández Diego	Placa	15/5/1999 [Intercolegial en Palencia]
D. Felipe de Castro Pedrero (†)	Placa	27/11/1999 [Intercolegial en Valladolid]
D. Teodoro Nieto González	Placa	23/3/2001 [Inauguración sede Ávila]
D. Gregorio Tierraseca Palomo (†)	Placa	27/10/2001 [Intercolegial en Zamora]
D. José Luis Lara Martín	Placa	7/6/2002 [fiesta Cogiti Valladolid]

**DISTINCIONES HONORÍFICAS OTORGADAS POR COGITICyL**

D. Pedro Sánchez Hernández (†)	Placa	8/3/2003 [Reunión J. Ejecutiva Valladolid (Arzuaga)]
D. Antonio Ramallo Lima	Placa	24/5/2003 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Cesáreo González García	Placa	17/4/2004 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Amador Frías Chico	Placa	9/6/2006 [Fiesta Patronal Cogiti Soria]
COPITI Ppdo. de Asturias	Prisma Bronce	11/8/2006 [Cena FIDMA Gijón]
D. Manuel León Cuenca	Prisma Bronce	10/3/2007 [Reunión Pleno COGITICyL Valladolid]
D. José Román Lara Fuenteurbel (†) (a título póstumo)	Placa	9/11/2007 [Reunión Junta Ejecutiva Burgos]
D. José Hernández Zaballos	Placa	15/3/2008 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Enrique Pérez Rodríguez	Prisma Bronce	11/09/2009 [Cena Homenaje Femetal en Gijón]
D. Carlos Sánchez-Reyes de Palacio	Prisma-Bronce	27/02/2010 [Reunión Pleno Valladolid (conferencia)]
D. Ricardo Carretero Gómez	Placa	26/03/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Segovia]
D. Carlos Hernández Herranz	Placa	7/05/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D. <sup>a</sup> Carmen Encinar Núñez (†)	Placa	28/05/2010 [Cena Hermandad Cogiti Valladolid]
D. Miguel Ferrero Fernández	Placa	9/06/2012 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Eduardo González Sánchez	Placa	22/03/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Jesús de Garay Mañueco	Placa	19/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Burgos]
D. Jesús Pastor Cuesta	Placa	27/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Fernando Espí Zarza	Placa	30/05/2014 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]

**PERSONAL CONTRATADO POR COGITICyL**

SECRETARIO TÉCNICO	D. Fco. Javier Pérez Bernal
	Horario: MAÑANAS DE 10 A 14 HORAS.

### **III - ACTIVIDADES DE COGITICyL**



### III.- ACTIVIDADES DE COGITICyL

#### III.1.- GENERALIDADES

Como temas concretos trabajados durante el año 2015 y de acuerdo con los apartados de los objetivos generales marcados en el capítulo I, podemos enunciar, además de los ya destacados como principales en la introducción de esta memoria:

##### A Estudio de la problemática....

- \* Seguimiento detallado en materia de jurisprudencia u otras resoluciones de Tribunales relacionadas con los requisitos administrativos, aspectos competenciales y de responsabilidad civil en el ejercicio profesional.
  - Sentencia firme del Tribunal Supremo, de fecha 30/09/1967, que ampara la coexistencia de dos colegios profesionales diferentes para la misma profesión de Ingeniero Industrial. Con base en dicha sentencia dicta informe el Consejo de Estado en fecha [28/10/1999](#) oponiéndose a la disolución del colegio de ingenieros del ICAI que estudiaba por entonces el Ministerio de Industria.
  - Sentencia favorable del Tribunal Constitucional, de fecha [2/11/2015](#) que anula parcialmente la exención de colegiación al personal que ejerza una profesión por cuenta de la Administración de Castilla y León ([ley 8/1997](#)); pese a provenir de una [cuestión de inconstitucionalidad](#), y no recurso, el tribunal analiza la cuestión en base a la redacción vigente de la [ley 2/1974](#), estatal de Colegios Profesionales, en su versión post-ómnibus.
  - Sentencia firme favorable del Tribunal Supremo, de fecha 19/02/2015 (y posteriores autos aclaratorios de abril y mayo), que declara la nulidad del título de Máster en Ingeniería Industrial de, entre otras, la Universidad de Burgos, al no haber representación de profesionales en la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ([ACSUCyL](#)) que evaluó el título. La misma sentencia rechaza la pretensión del recurrente de invalidar el título por insuficiencia de créditos.
  - Sentencia firme favorable del Tribunal Supremo, de fecha 17/02/2015, que desestima recurso presentado por el Consejo de colegios de Arquitectos Técnicos de Cataluña por la reimplantación en la Universidad de Lleida del título de Graduado en Arquitectura Técnica, tras las anulaciones del de Ingeniero de Edificación.
  - [Sentencia](#) firme favorable del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, de fecha 19/09/2014, que anula disposiciones de dicha comunidad autónoma que avalaban la utilización del término “ingeniero de edificación” en modificaciones de denominaciones y de estatutos colegiales de arquitectos técnicos.
  - [Sentencia](#) firme del Tribunal Supremo, de fecha 4/03/2015, que fija el criterio de que, en los colegios y consejos de profesiones sanitarias, los registros públicos de profesionales tienen que inscribir tanto a colegiados como a no colegiados.
  - [Sentencia](#) firme del Tribunal Supremo, de fecha 15/06/2015, que anula resolución de inscripción del estatuto del colegio de Procuradores de Madrid, publicado en diario oficial de dicha comunidad en fecha [25/01/2011](#), por no haber sido sometido a trámite de aprobación de su Consejo General.
  - Sentencia firme desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 29/10/2015, desestimando el recurso presentado por COGITICyL

- contra el Decreto 10/2013 de la Consejería de Fomento de CyL, que impone reserva de actividad en materia de inspecciones técnicas de edificaciones.
- Sentencia firme desfavorable del Tribunal Supremo, de fecha 24/04/2015, que desestima la revisión de oficio, por parte del Consejo de Ministros, de todos sus acuerdos en los que se establecieran títulos de Ingeniería de Edificación.
  - Sentencia firme desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 18/05/2015, que anula parcialmente la denominación y estatutos del Instituto de Mediación creado por el COGITI.
- \* Seguimiento del desarrollo normativo a escala autonómica relacionado con Reglamentos de seguridad industrial, medio ambiente etc, destacando:
- [LEY 2/2015](#), de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León y considera (art. 26) a los colegios profesionales a la hora de garantizar la protección efectiva de los derechos de los consumidores y usuarios o para imponer las correcciones que procedan.
  - [LEY 3/2015](#), de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, contemplando (art. 1.4) opción de publicar en el Portal de Gobierno Abierto información que faciliten los colegios profesionales.
  - [Consenso](#) Estado-JuntaCyL por el que, en el desarrollo reglamentario de la ley 5/1999 de urbanismo de CyL, se deberá configurar el sistema de acreditación de los profesionales ([art. 147 bis](#) introducido por ley 7/2014) que intervienen en la actividad urbanística como un instrumento voluntario para dichos profesionales, a los meros efectos de información y divulgación y no como requisito jurídico de acceso o ejercicio. Por respeto a ley 20/2013 de garantía de unidad de mercado.
  - [Instrucciones](#) para el registro de instalaciones frigoríficas, [regularización](#) de instalaciones de alta tensión, [licitaciones](#) para inspecciones técnicas o certificaciones energéticas en edificios de la Junta de CyL, etc.
- \* Seguimiento del desarrollo normativo a escala Estatal relacionado con la Ordenación del ejercicio profesional, Reglamentos de seguridad industrial, medio ambiente etc, destacando:
- [Real Decreto 1053/2014](#), de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", y modifica muchas otras instrucciones del [REBT](#), con vigencia a partir de 30/06/2015.
  - [Real Decreto 420/2015](#), de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Incluye derogación del [RD 557/1991](#) sobre denominaciones de Escuelas etc.
  - [Real Decreto 415/2015](#), de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Incluye modificación relevante del [RD 1393/2007](#).
  - [Real Decreto 709/2015](#), de 24 de julio, por el que se establecen requisitos para comercialización de los equipos a presión, fijando (art. 23) exigencia de acreditación [ENAC](#) para los [OCA](#) que soliciten ser organismos notificados.
  - [Ley 39/2015](#), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que a partir de octubre de 2016 será el referente normativo supletorio para los colegios profesionales.
  - [Ley 40/2015](#) que aborda cuestiones también hasta ahora referenciadas en la [30/1992](#), y podrán servir de referente a los colegios profesionales en el funcionamiento de órganos de decisión colegiados, ejemplo Actas (art. 18).

- [Real Decreto 840/2015](#), de 21 de septiembre, sobre control de riesgos inherentes a los accidentes graves por sustancias peligrosas, exigiendo a ciertos establecimientos industriales notificar informe de seguridad.
- [Resolución](#) que fija (DA2ª) exigencia de formato informático para el libro del edificio regulado (art. 7) en la [ley 38/1999](#).
- [RD 1072/2015](#), de 27 de noviembre, por el que se modifica el [RD 2200/1995](#), Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, consolidando como legislación básica la acreditación de [OCA](#) por [ENAC](#).
- \* Continuación del seguimiento de la reestructuración de la titulación, en el marco de la declaración de Bolonia, el espacio unificado europeo de educación superior (EEES) y relación con las cualificaciones profesionales, destacando en este período:
  - Inquietante modificación del nº de créditos mínimos exigidos para las titulaciones oficiales de Grado, abriendo el [RD 43/2015](#) opción a las universidades para reducir los 240 ECTS.
  - Relevante fijación de correspondencia de los títulos de ITI con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), contenidas en Resoluciones individualizadas según especialidad: [mecánica](#), [textil](#), [electrónica industrial](#), [química industrial](#) y [electricidad](#); en el orden de su publicación en diario oficial de fecha 12/08/2015.
  - Establecimiento de un sistema de acreditación [EUR-ACE](#) en paralelo con los procesos de renovación de acreditaciones de los títulos de Graduado en ingeniería que desarrollará la [ANECA](#).
  - [Reglamento de Ejecución](#) (UE) 2015/983 de la Comisión Europea, de 24 de junio de 2015, sobre el procedimiento de expedición de la tarjeta profesional europea y la aplicación del mecanismo de alerta con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

## B Defensa de los intereses....

- \* Trasladando a la asesoría jurídica del Consejo General declaraciones de incompetencia de colegiados para emitir informes de evaluación de edificios (normativa estatal) y/o inspecciones técnicas de edificios o construcciones (denominación autonómica).
- \* Difundiendo [informe](#) de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) argumentando que no existe justificación para reservar el Informe de evaluación de edificios (IEE) a Arquitectos y Arquitectos Técnicos.
- \* Presentando en la MASICyL la relación de alegaciones a procedimientos, interpretaciones reglamentarias, erratas u omisiones en formularios etc, trasladados por los colegiados a las distintas demarcaciones provinciales.

## C Impulsar las actividades.....

- \* Actualización permanente de las reseñas de normativa relacionadas con la profesión, que tiene posibilidad de acceso directo de todos los colegiados por vía internet en la dirección: <http://80.59.97.215/CITICALPUB/normativa.asp>.
- \* Suministrando a los colegios de cualquier disposición extemporánea publicada en boletines oficiales, resoluciones judiciales etc, con la limitación propia de las bases de datos gratuitas disponibles en el mercado.
- \* Manteniendo un sistema de continua actualización en el intercambio de información sobre cursos impartidos en los distintos colegios, para su difusión y conocimiento

intercolegial en el ámbito de CyL, con posibilidad de consulta vía internet para uso de los vocales de formación.

#### D Unificar criterios de actuación....

- \* Definiendo antecedentes y proponiendo decisiones respecto al modelo de acuerdo trasladado por los liquidadores de la aseguradora Independent, en reclamación de extornos de primas abonados por colegiados de CyL en 2001.
- \* Facilitando respuesta conjunta a requerimientos de la Administración en materia de listados de profesionales para tasaciones contradictorias.
- \* Respalando de forma conjunta propuestas de actuaciones correspondientes al ámbito de competencias del COGITI.
- \* Considerando los medios necesarios y suficientes para las comprobaciones de validez de los certificados de firma electrónicos de los colegiados.
- \* Desarrollando un seguimiento de los procesos electorales ordinarios de renovación de cargos en los colegios de CyL, que en este ejercicio han afectado a seis de ellos, promoviendo actuaciones homogéneas en su desarrollo.

### III.2.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICyL

En el año 2015 se ha celebrado la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL y además se han desarrollado cuatro (4) reuniones de la Junta Ejecutiva.

A las celebradas fuera de la sede estatutaria han asistido ocasionalmente, participando activamente en las mismas, los Decanos u otros representantes de los Colegios de Cantabria, Madrid, y La Rioja. Se contó además en una de ellas con asistencia del Presidente del Consejo General.

Seguidamente se relacionan, acompañadas de una breve reseña y sin perjuicio de la información completa que consta en las correspondientes actas.

#### **- Valladolid, día 4 de marzo**

Se analizan y adoptan decisiones en relación con el contenido de la Memoria de cuentas anuales, documento que por vez primera ha considerado necesario la Ejecutiva que se elabore para la entidad, así como sobre la configuración definitiva del presupuesto.

#### **- Sedes provinciales de los colegios, eficacia de acuerdos día 31 de marzo**

Es la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con distribución presencial de sus miembros en las nueve capitales de provincia, donde se presenta y aprueba la Memoria y liquidación de cuentas de 2014 y el Presupuesto y reparto de aportaciones para 2015.

#### **- Valladolid, día 16 de abril**

En esta reunión deciden los representantes colegiales inscribir telemáticamente en el registro mercantil tanto los libros de actas y de contabilidad de la entidad, continuando en sesión diferenciada con el proceso electoral ordinario de renovación de cargos.

#### **- Valladolid, días 17 y 18 de julio**

Reunión en la que se recuerda el fallecimiento, el día 23 de mayo, de quien fuera Presidenta del consejo autonómico, Carmen Encinar; se cuenta como invitado con el

presidente del COGITI, se adopta compromiso de nueva denominación por los colegios y durante la que se procede a inaugurar la ampliación y remodelación de espacios de la sede.

**- Logroño, días 13 y 14 de noviembre**

En la reunión se adoptan acuerdos relacionados con el presupuesto y reparto de aportaciones del ejercicio siguiente, así como propuestas para dirigirse a la correduría de seguros en solicitud de mejores condiciones en la renovación de póliza de SRC.

### III.3.- COMISIONES DE TRABAJO

La Junta Ejecutiva mantiene como criterio el nombramiento específico y puntual de las que se consideren necesarias para el tratamiento de cuestiones concretas, conforme a lo establecido en el artículo 11.4.g) del estatuto vigente.

Durante esta anualidad no se ha considerado necesario ningún nombramiento.

En el ámbito del consejo general se mantiene la participación de D. Ricardo de la Cal en la comisión de seguimiento de la implantación y desarrollo del sistema DPC (desarrollo profesional continuo), como representante del consejo autonómico por delegación al colegio de Valladolid, acordada en Ejecutiva de enero 2012.

### III.4.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICyL

**- Valladolid, 15 de enero**

El Presidente asiste, acompañado del secretario técnico del colegio de Valladolid, a una reunión de la Mesa y el Grupo de Homogeneización de Agentes de la seguridad industrial, definitoria del convenio a firmar con el Consejero de Economía y Empleo.

**- Valladolid, 25 de febrero**

Asiste el Vicesecretario del colegio de León, representante designado por el consejo autonómico para participar en la Comisión de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio (CMAUOT), a esta primera reunión anual del órgano colegiado.

**- Valladolid, 11 de marzo**

El Presidente asiste a una presentación de la convocatoria de subvenciones en materia de Formación Industrial para esta anualidad, celebrada en la sede de la D.G. de Industria, en Arroyo de Encomienda.

**- Valladolid, 30 de marzo**

El Presidente acude a la sede de la Consejería de Economía y Empleo para proceder a la rúbrica del convenio de colaboración que amparará el funcionamiento de la MASICyL, con presencia de D. Tomás Villanueva y los representantes de los demás agentes.

**- Valladolid, 29 de abril y 30 de junio**

Asiste el secretario del colegio de ingenieros industriales de León a la reunión de la CMAUOT, en su condición de representante titular en la vocalía conjunta con la ingeniería técnica industrial y de telecomunicaciones, tras la nueva ordenación de este órgano.

**- Valladolid, 24 de noviembre**

Asiste el Presidente, acompañado de los secretarios técnicos del colegio de Valladolid y del consejo, a una reunión de la MASICyL, donde se presenta y consensua un primer documento de homogeneización de criterios en materia de instalaciones eléctricas de BT.

**- Valladolid, 16 de diciembre**

Asiste el Presidente a la reunión de la CMAUOT, en su condición de representante suplente en la vocalía conjunta con la ingeniería industrial y de telecomunicaciones, resultante de la nueva ordenación de este órgano colectivo.

### III.5.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La secretaría técnica ha continuado la labor que le fue encomendada desde su creación, que puede sintetizarse en:

- A** Labor principal.- Coordinar el trabajo desarrollado por los distintos colegios en cuanto a los acuerdos adoptados en la reunión (1) ordinaria del Pleno, las cuatro (4) de la Junta Ejecutiva, y las ocho actividades presenciales colectivas (8) en las que se ha participado en representación de la entidad; asistir personalmente y colaborar activamente en cinco (5) de ellas, proponiendo el contenido de los asuntos a exponer ó debatir, definiendo y/o supervisando la organización, componiendo la documentación sintetizada resultante de todas las propuestas colegiales para facilitar su exposición y análisis, redactando guiones previos, borradores de actas o informes, escritos a la Administración etc y haciendo un seguimiento para recordar e instar al cumplimiento de los acuerdos y plazos previstos.
- B** Emisión de informes o recopilaciones documentales singulares en relación con las cuestiones siguientes:
- Seguimiento, colaboración y análisis de documentación generada en los procesos electorales ordinarios de los colegios de CyL.
  - Recopilación documental acumulada y comentada de autos y sentencias, de carácter firme, dictados por Tribunales en la tramitación de recursos de las organizaciones colegiales con afectación a cualquiera de los sectores de actividad de los profesionales.
  - Continuación de la recopilación documental acumulada y comentada en relación con la modificación de leyes de colegios profesionales, de ámbito estatal y autonómico.
  - Elaboración íntegra o coordinación y colaboración con alegaciones frente a los anteproyectos, borradores, propuestas etc de normas administrativas de interés para la profesión.
  - Gestión coordinada de la afectación de relevantes cambios normativos, informados por la asesoría Millán, en materia contable, laboral, y registral de la entidad.
  - Información para el colegio de Segovia sobre tratamiento de visados de trabajos fuera de demarcación, procedimiento para cambio de profesional por el peticionario de un trabajo, actualización de atribuciones para industrias agrarias, petición de copia de proyecto visado, incidencia de la titulación de grado en empresa de actividad

- ferroviaria, la regulación de la actividad de los peritos de seguros y la modificación del artículo 21 de su estatuto particular.
- Información para el colegio de Palencia en relación con la formalidad de las delegaciones de representación de los cargos colegiales, las competencias de ITOP para proyectos de alumbrado público y el traslado de una consulta sobre RITE a la MASICyL.
  - Información para el colegio de Salamanca en referencia a atribuciones de colegiados para trabajos de coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, tasación de costas judiciales e informe de deficiencias de un ayuntamiento en proyecto de reforma de edificio.
  - Información para el colegio de Ávila en relación con la actividad de responsables técnicos para aplicación de biocidas y la presentación como colegio a una licitación de eficiencia energética en edificios.
  - Información para el colegio de Valladolid en relación con declaración de siniestro de uno de sus colegiados en el año 2002, con póliza de la aseguradora Zurich.
  - Información para el colegio de Soria en cuanto a defensa de la incompetencia de un ITT para suscribir proyecto de alumbrado público.
- C** En cuanto a intercomunicación, la información recibida y generada se refleja en las 207 entradas y 311 salidas producidas, manteniéndose un registro en formato electrónico y un archivo electrónico y/o digitalizado, consolidado tras filtrar selectivamente en torno a 1 de cada 3 documentos recibidos o enviados. Se envían y muestran relaciones parciales de las hojas de registro en las reuniones itinerantes de la Ejecutiva.
- D** Se han elaborado reseñas de 87 disposiciones consideradas de interés para la profesión, seleccionadas de los 564 Boletines Oficiales consultados, que han sido puntualmente incorporadas a una base de datos dotada de motor de búsqueda y que permite la consulta externa a través de Internet y la posibilidad de descarga del contenido completo, en el caso de las más actuales.
- E** Control del movimiento económico, ingresos y gastos, gestión a través de Internet de los movimientos de la entidad y remisión a la empresa de asesoría contable, tesorero e interventor y revisores de cuentas de los documentos justificativos de los mismos, así como la elaboración de avances sobre el estado periódico de ejecución presupuestario y el análisis del cierre final contable del ejercicio.
- F** Comunicación y colaboración continuada con las secretarías técnicos, gerencias y personal de administración de los colegios encaminada a la resolución coordinada de asuntos varios surgidos en las tramitaciones habituales, búsqueda de documentación, justificación de procedimientos etc.
- G** Seguimiento de la correspondencia y documentación enviada desde el COGITI a los colegios, con elaboración de consideraciones sobre su contenido y traslado a los representantes de COGITICyL. Destacan en esta anualidad las derivadas de la utilización de la herramienta web sobre unidad de mercado del ministerio de Hacienda, evaluación e inspecciones de edificios, denominaciones colegiales, colegiación obligatoria, recurso a INMEIN y concursos para titulados de segundo ciclo.

### III.6.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA

El despacho de Procuradores Velasco-Lafuente informó en el mes de noviembre la sentencia del contencioso presentado contra el DECRETO 10/2013 que modifica el RUCyL en materia de competencias para la Inspección técnica de construcciones.

## **IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2015**



## IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2015

### IV.1.- REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS

Las aportaciones de los colegios se calcularon para esta anualidad de acuerdo con la forma de reparto aprobada en la reunión ordinaria del Pleno, con eficacia de acuerdos de fecha 31 de marzo de 2015, en proporción directa y exclusiva al número de colegiados que no se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos y declarados por cada Colegio a fecha 30 de noviembre de 2014, siendo su resultado el reflejado en el siguiente cuadro:

COLEGIO	Nº COLEGIADOS	APORTACIÓN ANUAL
ÁVILA	215	1.857,33
BURGOS	939	8.111,76
LEÓN	1.230	10.625,63
PALENCIA	229	1.978,27
SALAMANCA	462	3.991,09
SEGOVIA	184	1.589,52
SORIA	169	1.459,94
VALLADOLID	1.406	12.146,04
ZAMORA	390	3.369,10
<b>TOTALES</b>	<b>5.224</b>	<b>45.128,68</b>

### IV.2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

[El Presupuesto fue aprobado en la reunión ordinaria del Pleno con eficacia de acuerdos de fecha 31 de marzo de 2015]

CUENTA	TÍTULO CUENTA GASTO	GASTADO	PRESUPUESTADO	%
6020000	MATERIAL DE OFICINA	0,00	30,00	0,00
6220000	REPARACIONES y CONSERVACIÓN	31,50	300,00	10,50
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.676,34	3.000,00	55,88
6250001	SEGURO DEL PERSONAL	42,44	50,00	84,88
6260000	COMISIONES BANCARIAS	38,80	50,00	77,60
6270002	REPRESENTACIÓN y OTRAS INSTITUCIONES	434,59	2.000,00	21,73
6270003	GASTOS PLENO ANUAL	0,00	0,00	
6290001	SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET	633,31	869,46	72,84
6290002	OTROS SERVICIOS: DIETAS y GASTOS DE VIAJE	368,90	1.000,00	36,89
6290003	SERVICIOS DE CORREOS	0,00	50,00	0,00
6290004	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	164,42	170,00	96,72
6290005	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PÁGINAS WEB	308,55	300,00	102,85
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	28.162,40	28.162,40	100,00
6420000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	8.885,16	8.885,28	100,00
6690000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
6690001	RETENCIONES NO RECUPERADAS	0,00	0,00	
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES O EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
6800000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	261,54	261,54	100,00
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>41.007,95</b>	<b>45.128,68</b>	<b>90,87</b>

De conformidad con la especificación prevista en el artículo 11 a) de la ley 2/1974 de colegios profesionales, se hace constar que los miembros de la Junta Ejecutiva no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

**IV.3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUENTA	TÍTULO CUENTA INGRESO	INGRESADO	PRESUPUESTADO	%
7210000	CUOTAS DE ASOCIADOS	45.128,00	45.128,68	100,00
1010000	CON CARGO AL FONDO SOCIAL	0,00	0,00	
7690000	INTERESES CUENTAS Y DEPÓSITOS PLAZO FIJO	0,00	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>45.128,00</b>	<b>45.128,68</b>	<b>100,00</b>

## IV.4.- BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2015

Cuenta	Título de la Cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
<b>S U M A S...</b>							
1010000	Fondo Social	70.922,23	70.922,23	70.922,23	70.922,23		
1210000	Resultados Negativos Ej	14.901,72	14.901,72	14.901,72	14.901,72		
1210001	Resultados Negativos Ej	27.422,60	27.422,60	27.422,60	27.422,60		
1290000	Pyg 2014	27.422,60	27.422,60	27.422,60	27.422,60		
1290001	Pyg 2015	45.128,00	45.128,00	45.128,00	45.128,00		
2060004	Aplicacion Informatica	792,55	792,55	792,55	792,55		
2170001	Ordenador Personal	249,00	249,00	249,00	249,00		
2170004	Ordenador Portatil Asus	1.307,19	1.307,19	1.307,19	1.307,19		
2806004	Amort.ac. Aplicacion In	311,70	311,70	311,70	311,70		
2817001	Amort.ac. Ordenador Per	249,00	249,00	249,00	249,00		
2817004	Amort.ac. Ordenador Por	1.307,19	1.307,19	1.307,19	1.307,19		
4000004	Sistemas Tecnicos Inter	925,65	925,65	925,65	925,65		
4000006	Oser Informatica SI	31,50	31,50	31,50	31,50		
4100001	Telefonica Moviles Espa	274,81	274,81	274,81	274,81		
4100002	Telefonica De España Sa	409,12	409,12	409,12	409,12		
4100003	Banco De Caja España	5,80	5,80	5,80	5,80		
4100004	Millan Consultores Y As	399,30	399,30	399,30	399,30		
4100005	Velasco Lafuente Cb	422,11	422,11	422,11	422,11		
4100006	Prevenleon SI	164,42	164,42	164,42	164,42		
4100008	Marcos Alvarez Diez	70,30	70,30	70,30	70,30		
4100009	Millan Asesores Cb	761,61	761,61	761,61	761,61		
4100010	Maria Esther Perez Ruiz	28,05	28,05	28,05	28,05		
4100011	Francisco Javier Perez	173,95	173,95	173,95	173,95		
4100012	Col. Of. Ing. Tec. Ind.	30,00	30,00	30,00	30,00		
4380000	Anticipo De Colegios Pr	998,00	998,00	998,00	998,00		
4650000	Salarios Pendientes De	21.856,89	21.856,89	21.856,89	21.856,89		
4751000	H.p. Acreedor Por Reten	6.063,17	6.063,17	6.063,17	6.063,17		
4760000	Organismo Seguridad	11.562,85	11.562,85	11.562,85	11.562,85		
5720001	Caja España	75.729,71	75.729,71	75.729,71	75.729,71		
6220000	Reparac. Y Conserv. Equ	31,50	31,50	31,50	31,50		
6230000	Servicios De Profesiona	1.676,34	1.676,34	1.676,34	1.676,34		
6250001	Seguro Del Personal	42,44	42,44	42,44	42,44		
6260000	Comisiones Bancarias	38,80	38,80	38,80	38,80		
6270002	Representacion Y Otras	434,59	434,59	434,59	434,59		
6290001	Servicios De Telefonía	658,62	658,62	658,62	658,62		
6290002	Dietas Y Gastos De Viaj	368,90	368,90	368,90	368,90		
6290004	Servicio De Prev. De Ri	164,42	164,42	164,42	164,42		
6290005	Servicios De Alojamient	617,10	617,10	617,10	617,10		
6400000	Sueldos Y Salarios	28.162,40	28.162,40	28.162,40	28.162,40		
6420000	Seguridad Social A Carg	8.885,16	8.885,16	8.885,16	8.885,16		
6800000	Dotac. Amort. Inmoviliz	261,54	261,54	261,54	261,54		
7210000	Cuotas De Asociados	45.128,00	45.128,00	45.128,00	45.128,00		
<b>S U M A S...</b>		396.390,83	396.390,83	396.390,83	396.390,83		

**IV.5.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2015**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>480,85</b>	<b>742,39</b>
I. Inmovilizado intangible.	6	480,85	742,39
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.173,80</b>	<b>31.265,85</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	35.173,80	31.265,85
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>35.654,65</b>	<b>32.008,24</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>32.717,96</b>	<b>28.597,91</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>8</b>	<b>32.717,96</b>	<b>28.597,91</b>
<b>I. Dotación fundacional/ Fondo Social</b>	<b>8</b>	<b>70.922,23</b>	<b>70.922,23</b>
1. Dotación fundacional/ Fondo Social	8	70.922,23	70.922,23
2. (Dotación fundacional no exigida/ Fondo Social no exigido)			
<b>II. Reservas.</b>			
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>	<b>8</b>	<b>42.324,32</b>	<b>14.901,72</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	<b>8</b>	<b>4.120,05</b>	<b>27.422,60</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo.</b>			
<b>IV Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.936,69</b>	<b>3.410,33</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>IV. Beneficiarios- Acreedores</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8</b>	<b>2.936,69</b>	<b>3.410,33</b>
1. Proveedores			
2. Otros Acreedores	8	2.936,69	3.410,33
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>35.654,65</b>	<b>32.008,24</b>

## IV.6.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2015

(Debe) / Haber	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>14</b>	<b>45.128,00</b>	<b>22.567,10</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	45.128,00	22.567,10
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>10</b>	<b>-37.047,56</b>	<b>-37.047,56</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	<b>10</b>	<b>-3.698,85</b>	<b>-5.527,29</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>-261,54</b>	<b>-50,16</b>
<b>11. Subvenciones, donac., y legados de cap. trasp. al exced. del ejerc.</b>			
<b>12. Exceso de provisiones.</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>			<b>-8.365,01</b>
<b>A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>4.120,05</b>	<b>-28.422,92</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			<b>1.266,23</b>
<b>15. Gastos financieros</b>			<b>-265,91</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>B) EXCEDENTE DE LAS OPER. FINANC. (14+15+16+17+18).</b>			<b>1.000,32</b>
<b>C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>4.120,05</b>	<b>-27.422,60</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>		<b>4.120,05</b>	<b>-27.422,60</b>

**IV.7.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES**

	CAPITAL		03	04	05	06	07	08	09	11	12	TOTAL
	01	02										
	Escriturado	No Exigido										
	511	70.922,23						-14.901,72				56.020,51
	512											
	513											
	514	70.922,23						-14.901,72				56.020,51
	528							-27.422,60				-27.422,60
	530											
	527											
	529											
	516											
	517											
	518											
	526											
	524							14.901,72				
	531							14.901,72				
	532							-27.422,60				28.597,91
	511	70.922,23						14.901,72				28.597,91
	512											
	513											
	514	70.922,23						-27.422,60				28.597,91
	528							4.120,05				4.120,05
	530											
	527											
	529											
	516											
	517											
	518											
	526											
	524							27.422,60				
	531											
	532							27.422,60				
	525	70.922,23						4.120,05				32.717,96

A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013  
 I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 y anteriores  
 II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 y anteriores  
 B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014  
 I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias  
 II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto  
 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios  
 2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto  
 III. Operaciones con socios o propietarios  
 1. Aumentos de capital  
 2. (-) Reducciones de capital  
 3. Otras operaciones con socios o propietarios  
 IV. Otras variaciones del patrimonio neto  
 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización  
 2. Otras variaciones  
 C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014  
 I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014  
 II. Ajustes por errores del ejercicio 2014  
 D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015  
 I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias  
 II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto  
 1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios  
 2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto  
 III. Operaciones con socios o propietarios  
 1. Aumentos de capital  
 2. (-) Reducciones de capital  
 3. Otras operaciones con socios o propietarios  
 IV. Otras variaciones del patrimonio neto  
 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización  
 2. Otras variaciones  
 E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015

**IV.8.- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES  
SALAMANCARosario 9-13 Bajo - 37001 Salamanca  
Tel. 923 268 524 Fax 923 211 169

*D. José Carrizo González, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas del ejercicio 2015, a propuesta del colegio de Salamanca, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con eficacia de fecha 31/03/2015, declara:*

- Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.*
- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.*

*En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2015 con su informe favorable.*

D. José Carrizo González.  
Colegiado nº 1049 del colegio de Salamanca





**COGITISG**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros  
Técnicos Industriales de SEGOVIA

Salida nº: SG0067/16

Fecha: 29/01/2016

*Segovia, 29 de Enero de 2016*

*D. Fernando García de Andrés, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas del ejercicio 2015, a propuesta del colegio de SEGOVIA, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con eficacia de fecha 31/03/2015, declara:*

- Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.*
- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.*

*En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2015 con su informe favorable.*

*Fernando García de Andrés  
Colegiado nº 217 del colegio de SEGOVIA*

C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-  
3º  
40001 SEGOVIA  
Tel. 921 42 91 17  
[copitisg@copitisg.es](mailto:copitisg@copitisg.es)  
[www.copitisg.es](http://www.copitisg.es)